Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.681.948	CONTRATO No.	670 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de noviembre de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barrancabermeja GT Santander - Magdalena Medio		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco de la normatividad del PRI (Decreto 0824, Resolución 2319 de 2024) y posterior al ingreso formal al programa con la firma de Actas de Compromiso individuales, que se realiza para el total de la población activa (43 personas) se realiza efectivamente la siguiente fase del PRI que es la Construcción de horizontes, Caracterización de la población y selección de acciones, esto con el fin de preparar los planes individuales de reincorporación y poderlos firmar en diciembre. Así mismo frente a las líneas estragégicas, se realizaron las siguientes gestiones: respecto a los procesos de Reincorporación Política, en particular se dinamiza y convoca a la población a la elaboración del Decreto de creación de Mesa Territorial de Reincorporación para Barrancabermeja el día 14 NOV. En cuanto a la línea Económica se realizó seguimiento a la postulación en la convocatoria de fortalecimiento a Economía Popular del DPS a 6 firmantes y a sus familiares, y se gestionaron novedades respecto a la asignación mensual de firmantes que cumplían requisitos, para su reembolso. Respecto a la reincorporación Social se acompañó los escenarios de finalización académica del convenio UNAD-ARN en Barrancabermeja y San Pablo, se facilitaron accesos a servicios médicos e institucionales, se avanzó con el ingreso de dos firmantes al Programa de Reunificación Familiar y la afiliación de 8 personas a Colpensiones programa BEPS. Por último, en la línea Comunitaria se acompañan los procesos colectivos y territoriales de los firmantes, haciendo sugerencias y observaciones frente a la convivencia, el diálogo y el trabajo comunal. En la incorporación de enfoques diferenciales se realizan actividades como la construcción de horizontes del PRI con características diferenciales, se acompañan actividades sociales para adultos mayores y de salud para personas con discapacidad, y se revisa el estado pensional de las personas mayores del grupo. El trabajo con enfoque de género es transversal a las actividades y se enfatiza en el seguimiento y fortalecimiento de liderazgos de las mujeres y sus espacios colectivos de influencia, así como situaciones particulares. En la línea transversal de seguridad se acompañan dos casos de riesgo que se presentaron en Cantagallo y San Pablo, de los firmantes 60-07674 y 60-01970, a quienes se acompañó en sus procesos de denuncia, desplazamiento y reubicación para garantizar su integridad y la de su familia.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Las actividades de trabajo con la población asignada en el presente mes fueron: - 5 noviembre: Se acompaña a firmante 60-07674 en diligencia de ruta de protección y seguridad, atendiendo en caso de riesgo. Se socializa contenido y actividades PRI y aplica código FORM-PRI. - 5 y 6 de Noviembre: Se realiza atención telefónica a todo el grupo de firmantes se socializa el procedimiento a realizar en la formulación del PRI: Caracterización, construcción de horizontes PRI y selección de acciones Plan Individual. - 14 noviembre: Se acompaña a firmante 60-01970 en diligencia de ruta de protección y seguridad, atendiendo en caso de riesgo. Se socializa contenido y actividades PRI y aplica código FORM-PRI. - 14 de Noviembre: Se realiza atención en la oficina a cuatro participantes, se socializa la resolución y se da la caracterización y explicación del PRI 60-04643, 60-10486 60-04675 60-13144. Se aplica código FORM-PRI. - 16 de Noviembre: Se realiza atención colectiva en el municipio de San Pablo socializando el contenido del PRI con las líneas de acción y los compromisos para los firmantes Además se acompaña el cierre de Maestro Itinerante y se orienta a los firmantes 60-06960, 60-04798, 60-00593, 60-06876, 60-09879, 60-06333. Se aplica el código FORM-PRI. - 17 de Noviembre: En Barrancabermeja se atiende a los participantes 60-04629 y 60-07049, se atiende psicosocial y se formulan horizontes de Reincorporación del PRI. Así como se acompaña la formación académica de la UNAD. Se aplica el código FORM-PRI. - 22 de noviembre: En el municipio de Yondó se aplica el código FORM-PRI y se da la formulación de horizontes para los firmantes 60-04538, 60-07667, 60-11952, 60-06881 - 25 de Noviembre: En Yondó NAR San Francisco se atiende a los participantes 60-06943, 60-0688, 60-10485, 60-10479, 60-01981, se atiende psicosocial y se formulan horizontes del PRI. Se aplica el código FORM-PRI - 28 de Noviembre: En la oficina de Barrancabermeja se atiende a la participante 60-07667 , se y se realiza la formulación de horizonte de Reincorporación. Se aplica el código FORM-PRI. - 29 de Noviembre: En la oficina de Barrancabermeja se atiende a los participantes 60-09536, 60-01955 y se realiza la formulación de horizonte de Reincorporación. Se aplica el código FORM-PRI.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.681.948	CONTRATO No.	670 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de noviembre de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barrancabermeja GT Santander - Magdalena Medio		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco de la atención, se orienta el acceso al marco institucional que garantiza los derechos de la población asignada, dirigiendo las responsabilidades a las entidades de salud, educación, vivienda, servicios financieros, etc, existentes en la ciudad de Barrancabermeja, y en los municipios de Yondó y San Pablo. Para ello se apoya en los profesionales enlaces de salud, seguimiento a procesos y asesoría jurídica para poder orientar a la población en sus requerimientos. Gestiones específicas que se realizaron fueron: acompañamiento solicitudes de atención a la EPS, , acceso a citas médicas y de control de la población, información de sistema de seguridad social y pensiones,afiliación a Colpensiones, seguimiento a intervenciones médicas de la población. Así mismo, en la garantía de derechos se acompaña la gestión de dos firmantes que denuncia el desplazamiento forzado y amenaza de la cual fue víctima y por lo cual tuvo que relocalizarse. Frente a la incorporación de enfoques diferenciales se aplican acciones institucionales en afirmación de los derechos de personas con discapacidad, negritudes, y mujeres.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el periodo de tiempo se desarrolla la planeación de la acción comunitaria para el NAR de Yondó, en el cual se proyectó para diciembre una actividad lúdico-recreativa para la población de San Francisco como cierre del Plan Comunitario.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se concerta con el área productiva para proyectar la formulación en el año 2025 de los proyectos productivos que aún no han sido entregados. Otro aspecto fundamental fue el seguimiento a la postulación de 5 firmantes y sus familias en la convocatoria de fortalecimiento de economía popular del DPS, donde 4 personas fueron beneficiadas, se conoce la Adenda 4 que da como fecha de presentación de resultados 11 de diciembre. Así mismo se hace seguimiento a las novedades de Asignación de Alimentación.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se invita y acompaña la sesión de trabajo sobre la formulación del Decreto de la Mesa Terrritorial de Reincorporación para Barrancabermeja, donde los firmantes deben participar activamente.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el SIRR se registran los siguientes cambios: actualización completa de los datos de ubicación y número de contacto, cierres de Formación Académica y de Formación Para el trabajo, reporte de máximo nivel académico y actualización de grupo familiar. Así mismo se cargaron en el SIRR las Actas de Compromiso del PRI, y en ARPA las actas de uso, tratamiento y privacidad de datos. En particular, se realizó el registro de seguimiento a menores de edad dirigido para los participantes 60-10479, 60-09879 y 60-04538. En el SIRR este mes se ha realizado el cargue de caracterizaciones de la población activa y se logró la formulación, firma y cargue de un PRI de ciclo inicial.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Los eventos de los que se participa fueron: - 1 de noviembre: Circulo de la palabra - 6 de noviembre: Reunión de planeación Reincorporación. - 8 de noviembre: Jornada de cuidado psicosocial. - 13 de noviembre: Caracterización de Reincorporación. Y reunión coordinación avances PRI. - 14 de noviembre: Capacitación Colpensiones - BEPS. - 16 de noviembre: Clausura San Pablo Maestro Itinerante. - 17 de noviembre: Clausura Barrancabermeja Maestro Itinerante. - 18 de noviembre: Reunión de orientación cierre de vigencia 2024. - 21 de noviembre_ Visita Programa de REunificacion Familiar. - 22 de noviembre: Acción afirmativa 25N.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.681.948	CONTRATO No.	670 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de noviembre de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barrancabermeja GT Santander - Magdalena Medio		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	La presente responsabilidad se cumple periódicamente con la entrega mediante el correo y archivos digitales de información de la población asignada, así como informes entregados a la asesora de ruta y al enlace de coordinación a lo largo del mes de las temáticas: Formación Académica, Encuesta de Empleabilidad y Proyectos Productivos, Ubicación, entre otros. De igual forma se presentan a la profesional Orientadora de Facilitadores informes mensuales sobre: actualización de avances del PRI, atención diferencial a los participantes, informe de menores y de postulados para Formación Académica y el Programa de Reunificación Familiar. Así mismo, en cumplimiento de la responsabilidad se realiza el presente informe de actividades de octubre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se entrega el comprobante de pago de seguridad Social y de aportes de la EPS y Pensión. Se cumple con la gestión efectiva de la información bajo principios de confidencialidad.

Lucas Esteban Montaña Ramírez
Firmado digitalmente por Lucas Esteban Montaña Ramírez

LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

INGRID YESENIA GUIOS MOJICA
Firmado digitalmente por INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

NOMBRE(S): INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

Fecha VoBo: 30 - Noviembre - 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co